

EL EBRRO

Semanario de Tortosa

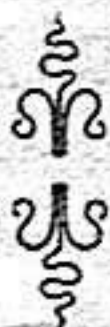
Año II

Tortosa 18 Mayo de 1907

Núm. 22

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'60 ptas.
Fuera, trimestre. 1'60 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.



Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Mercada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Primera Assamblea del Partit Catolich Nacional de Catalunya

Conforme anunciarem en el nombre anterior, dissapte a la tarde tingué lloch la sessió preparatoria de la primera Assamblea del Partit Catolich Nacional de Catalunya, preliminar de la que s'ha de celebrar a Madrid ab caracter de Nacional.

Malgrat la premura del temps de que s'ha disposat per fer les convocatories assistiren al acte representants de quasi totes les comarques de Catalunya y representació de la premsa de Partit.

Per aussencia del quefe de Catalunya senyor Balanzó, presidí l'Assamblea en representació d'aquet el senyor Tort.

La sessió del dissapte fou destinada únicament a recepció dels delegats y a senyalar lo ordre de les sessions.

Tots el oradors tingueren frases de recordança pel que fou dignissim Quefe D. Ramón Nosedal qual retrato figurava als peus del Sant-Christ, cobricelat per un artistich dossier format ab la bandera de Catalunya.

Com a primer acort es prengué el de enviar un carinyos saludo a tots els germans de Espanya y per élls á la Junta Auxiliar del Partit redactat en la següent forma: *Siglo Futuro* Madrid.—"Gran número amigos, correligionarios, representantes comarcas catalanas, Juntas locales periódicos integristas, reunidos Asamblea, saludan cariñosamente Junta auxiliar, esperando con entusiasmo é impaciencia momento poder abrazar en Asamblea Nacional á los amigos y representantes todas regiones españolas."—*García, Tort, Soler.*

Diurne al matí, tingué lloch la primera

sessió, tractantse de les qüestions proposades, prenent, en definitiva els següents acorts:

Organisació: Completarla en les localitats hont falti, pero respectant la demarcació natural, prescindint de l'artificial o ficticia tal com la regió o la provincia, eligint en lloch de la Junta Regional, el Consell general de Catalunya y suprimir juntes provincials; constituint les juntes comarcals y locals.

Prempsa: Que 'is periódichs integristes procurin refermar la nota nacionalista y a ser possible, que 's publiquin tots en catalá.

Que la llengua oficial del partit a Catalunya sigui la catalana.

Solidaritat: Que 'l partit Catolich Nacional a Catalunya, continui formant part d'aquet moviment dit Solidaritat Catalana.

Y, finalment, que cada any se celebri a Catalunya una Assamblea dels Catalans.

Es prengueren també altres acorts de carácter reservat y que poden influir molt en la marxa definitiva del partit.

Aquets són els principals punts tractats y quals acorts no 's farán efectius fins que hagin obtingut la sanssió de la Junta superior del Partit.

Un cop completada l'organisació, se reuniran novament tots els delegats pera la elecció del Consell general; segurament será pel mes de Juny.

Sembla que aquesta reunió de delegats tindrà lloch segons hem sentit a dir a Vich o Manresa.

Han comensat també 'ls trevalls pera la publicació d'un diari a Barcelona que sigui el portaveu del partit.

La sessió de la tarde estigué destinada á resumir els trevalls fets y aprovar els acorts presos.

Trovantse accidentalment en el lloch de la reunió el Vis-Presidenten de la Junta Provincial

de Huesca, dirigí á prechs de la Presidencia la paraula als reunits encoratjanlos pels treballs reyalissats y felicitantlos en nom dels aragonesos per la vitalitat que han demostrat els catalans formant aquest moviment avassallador de Solidaritat Catalana.

Després de ressar un Pare nostre per l'ánima del Sr. Necedal y un a Sant Jordi Patró de Catalunya es donaren per acabades les tasques de la 1.^a Asamblea del Partit Católich Nacional de Catalunya.

Las Hegemonías

Leo en *El Imparcial* un telegrama de Barcelona, que dice así:

"*El Liberal* publica un artículo muy notable, recordando cuáles son las aspiraciones de la Solidaridad; su programa está consignado en la conferencia que dió el Sr. Cambó en la Lliga cuatro días antes de las elecciones. Quiere la Solidaridad, y es en vano que ahora trate de disimularlo, la reivindicación total de la personalidad de Cataluña y la hegemonía de ésta sobre el resto de España.,,

No he visto *El Liberal* de Barcelona, pero no hallo dificultad en creer que el artículo de referencio sea notable y aun sobresaliente, si me apuran, porque de suyo ya tiene mérito un diaria que saliendo en la capital de Cataluña sin otro proposito que la guerra al catalanismo, descubra ahora, precisamente ahora y no antes, cuáles son las aspiraciones de la Solidaridad catalana.

Hace años que los catalanistas proclamamos sin cesar que nos dirigimos á la reivindicación íntegra, total, de la personalidad de las regiones y á la restauración del *derecho regional* político, administrativo y jurídico, hasta los últimos límites y con todas sus consecuencias; trabajamos en el orden político, literario y artístico, para afirmar y desintegrar la personalidad catalana de la uniformidad híbrida que establece y sostiene el centralismo, é inviamos á las demás regiones de España á seguir nuestro ejemplo y juntar su acción á la nuestra para salud de España entera.

Però *El Liberal* no sabía hasta ahora nada de esto, y decía á sus lectores que el Catalanismo y las fracciones políticas que, adheridas á él, forman la Solidaridad, eran separatistas, enemigos de la patria, fracciosos, antimilitares y no se cuantas cosas más.

Ha sido precisa la conferencia dada en la Lliga por Cambó *cuatro días antes de las elecciones* (conferencia que habrá estado *El Liberal* meditando más de tres semanas), para caer en la cuenta de que no hay separatismo, ni traición, ni planes ocultos, *sino aquella reivindicación total de la personalidad de Cataluña*, que tratamos de disimular (!!) predicándola á los cuatro vientos durante años enteros, y que el Sr. Cambó concretaría magistralmente en la conferencia á que alude *El Liberal*, si es que hubo tal conferencia y versó sobre este punto.

El Liberal es un prodigio, un verdadero prodigio de habilidad y talento; así es que no ha soltado el descubrimiento de las aspiraciones que nosotros, los catalanistas, tanto procuramos *disimular*, hasta que ha tenido preparada la coletilla de la hegemonía.

El Liberal se bate en retirada y apela al fantasmón de la hegemonía para mantener siquiera unos días más en el engaño á los que tienen el mal gusto de saborear la insana lectura de la prensa del *trust*.

Queda reducida, por consiguiente, la cuestión, á un cambio de hegemonía que no le gusta al *Liberal* (lo cual es una recomendación), aunque no sea como dice mintiendo, *la de Cataluña sobre el resto de España*.

Cuando Cataluña afirma su personalidad propia, y distinta de las otras personalidades regionales, é invita con insistencia á sus vecinas á hacer lo propio, cuando dice á los de Castilla que sean muy castellanos y á los vascos que sean muy vascos, etc., no predica que acepte nadie su hegemonía, sino que todos imiten su ejemplo, sacudiendo el yugo servil del caciquismo.

Però se está cayendo á pedazos la hegemonía de *El Liberal* y sus congéneres, y esto es lo que les duele, ven acercarse el fin del gran banquete, que á costas de la nación y usurpando la representación del Estado, celebraban los políticos de oficio y sus órganos en la prensa, y tienen horror á la muerte como todos los que han llevado mala vida.

Y les duele también que los catalanistas no hayamos apelado al motín, á la revuelta, á la facción armada, porque entonces se hubieran dado el placer de mandarnos cuerpos de ejército que á costa de sangre y dinero de la nación, su víctima, ahogara nuestra protesta y de ara de nuevo asegurada la hegemonía centralista de los partidos del turno.

No perdería nada España, antes al contrario, con que la hegemonía de Cataluña sustituyera

yera la actual, al fin y al cabo Cataluña es una región, un pueblo, mientras que quien ejerce hoy su hegemonía y nos la impone á todos, es una conjunción de vividores sin pátria; pero conste, que también es falsa esta molevola afirmación de *El Liberal*; y basta fijarse un poco para ver que además es tan burda y grosera, que apenas podrán tragarla los que tienen estómago para resistir diariamente una ración de prensa caciquista y liberal.

La hegemonía de los vividores está terminando para dar paso á otra hegemonía, que será la catalana en Cataluña por mucho que le moleste á *El Liberal*, y será la peculiar de cada región en las demás de España, si como es de razón trabajan vigorosamente en su reconquista.

Quedamos, pues, en que era muy notable el artículo de *El Liberal* de Barcelona; notabilísimo.

J. B. y P.

Bibliografía

OPÚSCULO DE ACTUALIDAD

De los candidatos liberales. — Cuestión teórica canónico-moral tratada según la mente de autores preclarísimos, por J. A. B. presbítero, doctor en sagrada Teología y en Derecho canónico.—Con licencia del Ordinario.

Escrito en buen latín este interesante opúsculo, su autor, ilustre canonista y teólogo competentísimo, ventila desde el punto de vista puramente especulativo y teórico la tan manoseada y debatida cuestión del *mal menor*, prescindiendo de la licitud en la práctica. Colocada en ese terreno exclusivamente científico esta singular controversia, que no ha mucho suscitó tan apasionadas polémicas entre los católicos de España, el docto Sr. Alsina rebate en estilo escolástico y con gran copia de autoridades y razones la teoría favorable al *mal menor*, defendida por el jesuita Padre Villada, y en pos de él por otros respetables moralistas modernos casi todos pertenecientes á la Compañía de Jesús.

Para que nuestros lectores puedan apreciar en lo que cabe dentro de una nota bibliográfica y estimularse á leer y estudiar á fondo esta gravísima cuestión que lleva consigo necesariamente aparejadas resoluciones no menos graves en la dirección de la política católica, daremos á continuación traducido el índice del presente opúsculo y la síntesis de cada uno de

los once artículos en que se dividen los dos únicos capítulos de que consta el mismo.

CAPÍTULO PRIMERO

Propónese la cuestión y se exponen los argumentos de los contrarios que defienden la sentencia afirmativa.

Artículo 1.º Declárase el estado de la cuestión, y siéntase el fundamento de la teoría afirmativa del *mal menor* aplicada á la elección de candidatos liberales para cargos civiles, tomado del P. Villada.—*Síntesis.*—En el caso de presentarse dos candidatos liberales, más ó menos, respectivamente, hostiles á la Iglesia y al Estado, ¿será lícito votar al menos hostil y por lo tanto menos indigno? Contesta el P. Villada que existen partidarios que niegan sea lícito en ningún caso elegir al menos indigno para rechazar al más indigno, fundándose en la sentencia del Apóstol que prohíbe obrar el mal para conseguir un bien; en cambio, Lugo y otros, hablando de la elección para beneficios eclesiásticos, juzgan que se puede cílitamente elegir al menos indigno, por la razón de que entre dos males necesarios preciso escoger el menos malo. En este caso favorecer al menos malo es elegir un bien, á saber, es disminuir el mal es escoger un bien relativo en cuanto se busca únicamente el bien dentro del mal permitido. En este supuesto, añade el P. Villada, es lícito otorgar el sufragio á un candidato indigno, y debe entenderse la sentencia del Apóstol con respecto á la elección de un mal formal, pero no de un mal material menor enfrente de una mayor.

Art. 2.º La teoría afirmativa del *mal menor* que el P. Villada aplicó á los candidatos liberales ú hostiles á la Iglesia y al Estado, es aceptada por algunos graves autores y ardorosamente defendida.—*Síntesis.* Son por lo menos los siguientes: Lehmkühl, Palmieri, Delania, Muller, Aertuys, Busquet Genicot, Gruy-Ferreres y *El Monitor Eclesiástico*, de Italia.

CAPÍTULO II

Impugnase y absolutamente se rechaza la opinión que afirma que la teoría del MAL MENOR se ha de aplicar á los liberales indignos, hostiles á la Iglesia y al Estado, y por consecuencia se sienta y defiende la contradictoria negativa.

Artículo 1.º La cuestión presente sobre la elección para los cargos civiles del liberal indigno, difiere *substancialmente* de la antigua cuestión acerca de la elección de los indignos para beneficios eclesiásticos.—*Síntesis.* Cuantos autores antiguos y modernos han precedido al P. Villada, sin una sola excepción, con el

nombre de *indigno* quisieron significar al *inepto* por defecto de edad, ciencia, moralidad, etc., como, entre otros, lo expresan Lugo, Lesio, Reiffenstnel y Ferraris. Pero los PP. Villada y Miutegniaga al defender la teoría del *mal menor* aplicada á los candidatos liberales, precinden de esta antigua y común significación y la truecan del todo aplicándola la indigno intrínsecamente malo y hostil, contagiado de herejía y con voluntaria tendencia á procurar con malicia sistemática el verdadero daño. Es, pues, evidente la diferencia substancial entre la antigua y presente cuestión.

Art. 2º La cuestión presente sobre la elección para cargos civiles del *liberal indigno* ó del *indigno por hostilidad*, no sólo difiere substancialmente de la antigua cuestión acerca de la elección de los *indignos é ineptos* para beneficios eclesiásticos, sino que ni aún se le puede equiparar.—*Síntesis*. Es una ilación lógica del precedente artículo. La *ineptitud* de sí no es un mal absoluto, sino condicional y relativo, y prohibido solamente por derecho eclesiástico. Por el contrario, el candidato liberal, hostil por sistema á la Religión y al Estado, es, como tal liberal, simple y absolutamente indigno, depravado y con tendencia de sí al mal, por lo que su elección es prohibida por derecho divino natural negativo. Además, los antiguos partidarios de la elección del indigno admitían esta opinión, precisamente para evitar la elección del hereje; luego no existe paridad entre esa cuestión y la moderna que declara lícita la elección de un liberal, por cuanto éste es verdaderamente hereje y hostil á la fe católica.

(Concluirá.)

A PROPÓSITO DE UN ARTÍCULO

“Regionalistas, sí; pero católicos.” Con estas palabras encabeza *La Cruz*, de Castellón, su editorial del número 58 correspondiente al 11 de los corrientes. No somos de los que regatean aplausos cuando son merecidos y se los tributamos de todo corazón á nuestro estimado colega por artículo tan hermoso. Permítanos, ello no obstante, una observación al mentado trabajo.

Conste en primer término que odiamos las polémicas con la prensa católica; no queremos que á nuestro escrito se le atribuya carácter de tal. Cojemos la pluma para hacer una mera observación, que el buen nombre de los católicos catalanes exige.

Dice á la letra el colega castellonense, en un párrafo incidental del artículo que nos ocupa: “¿Qué regionalismo es ese solidarismo que *prescinde* del Pilar, de Montserrat, de Covadonga, de la *Cinta*, de los Desamparados, de Santiago y de Cristo?”

No creemos que un simple interrogante sea suficiente para resolver una gravísima cuestión, cual es la conducta de la respetabilísima masa de católicos catalanes que forman en la Solidaridad. Esto, con perdón sea dicho del periódico castellonense, es tratar los asuntos con sobrada ligereza.

No puede ignorar *La Cruz* cuánto se ha escrito sobre tan seria cuestión; medítelo con calma, y, á fuer de imparcial, no dejará de suspender el juicio, como lo ha hecho el Eminentísimo Cardenal Obispo de Barcelona; ó por lo menos, no será tan fácil en el ataque, á no ser que cuente con razones por nosotros desconocidas.

El integérrimo Nocedal y el insigne Mella al entrar con sus amigos en la Solidaridad no renunciaron á su indiscutible carácter de católicos, antes bien creyeron prestar con ello un gran servicio, no sólo á la patria, sino á la religión; y de que no han ido tan descaminados pruébanlo con la elocuencia de los hechos las relativamente crecidas minorías católicas, que, gracias á la Solidaridad, tienen asiento en ambas Cámaras. Nótese, además, que la minoría republicana no acusa aumento en las últimas elecciones. Estas reflexiones sencillísimas que nos sugiere la simple consideración del resultado de la Solidaridad en las elecciones, no significan que seamos nosotros adoradores del *dios éxito*. Por sabido se calla que el *prospero suceso* no legitima los hechos, si éstos, por otra parte, no son informados por los principios de la sana moral; pero es innegable que si la acción no pugna con la moral, el resultado, máxime en el orden político, es un factor que no debe despreciar el que quiera formar cabal concepto de dicha acción.

Antes de poner en tela de juicio la conducta de los católicos catalanes que figuran en la Solidaridad, debiera *La Cruz* probar la siguiente tesis: *No pueden los católicos sin renunciar teórica ó prácticamente al título de tales unirse PARA DEFENDER AL REGIONALISMO con elementos de dudosas y aún reprobables ideas en religión*. Esta es la tesis que palpita en el fondo del párrafo transcrito, que ha dado ocasión al presente trabajo. Agradeceríamos la prueba.

Por lo demás, en lo que toca al asunto prin-

principal, no tendríamos inconveniente en suscribir el artículo de *La Cruz*. Más aún, nosotros sin reparo alguno sustentáramos la siguiente proposición: *Si católicos, regionalistas; si regionalistas, católicos*; pues si bien los términos *regionalistas* y *católicos* en abstracto no son convertibles, lo son en concreto tratándose de España.

F.

CRONICUELA

Las cabras son mamíferos del orden *ruminantes*, llamados también *paridigitados* ó *artidáctilos*, etc. etc. (Véase cualquier libro de texto de los que deben estudiar y no estudian los alumnos de Universidades, Institutos y Escuelas especiales, salvo contadas y honrosas excepciones.)

Tienen cuatro estómagos (las cabras, no los alumnos), y en esto se parecen á muchos políticos, que si no tienen cuatro, parece que los tengan y que coman para los cuatro, y aún para una docena de estómagos de capacidad más que regular.

Tienen pezuñas pares (continúo hablando de las cabras y no de los políticos), y vuelven á la boca los alimentos que han tragado; y en eso ya no se parecen á los susodichos políticos, quienes no devuelven nada de lo que una vez han tomado con anuencia ó sin la voluntad del dueño. Aunque hay que consignar, que las cabras no hacen eso con los alimentos sino para masticarlos mejor, para *rumiarlos*, poniendo en ello toda la atención digna de acto tan interesante.

Y he aquí una particularidad en la que esos apreciables mamíferos vuelven á asemejarse á los repetidos y no apreciables políticos: en que hay algunos de éstos que parece están *rumiando* con gran atención ciertos problemas importantísimos, y no hacen entonces más que comer, que es el acto más trascendental de su vida, pública y privada.

Y dejándonos de semejanzas y de comparaciones, que siempre son odiosas y podrían enfadar á las cabras, debo hacer constar que estos animales son útiles de toda utilidad. Nos dan, aunque seguramente no de buena voluntad, su pelo, su carne y su leche.

Y al decir *nos dan*, empleo este verbo irregular (irregular en gramática é irregular en la vida práctica, en la que eso del *dar* ha pasado

ya de moda, y no es *regular* ni mucho menos) empleo este verbo, repito, con evidente impropiedad, pues por desgracia hemos de comprar el pelo, la carne y la leche de los interesantes mamíferos de quienes estoy hablando.

Y ahora caigo en la cuenta de que á mis lectores les tendrá sin cuidado el que las cabras rumien ó dejen de rumiar, tengan las pezuñas de ésta ó de la otra manera y sean útiles ó perjudiciales.

A decir verdad, tampoco me importará á mí gran cosa, y todos los detalles político-naturales que dejo apuntados, podrían suprimirse sin peligro, á no ser el de que mis lectores se quedasen hoy sin *Cronicuela*, lo cual también les importaría tanto como las pezuñas y los estómagos de las cabras.

Pero yo necesitaba llenar tres ó cuatro cuartillas; me retozaba hoy la pluma de manera anormal y temiendo no contenerme en los límites que aconseja la prudencia, si trataba de ciertas personas, he determinado habérmelas con animales, que al fin y al cabo, no han de reclamar de mis juicios y mis opiniones.

Sin embargo, alguna punta he de sacar de este asunto, insignificante á primera, y aún á segunda vista.

Y la punta, roma si se quiere, es que las calles se han hecho principalmente para que transiten por ellas las personas, y los zaguanes de las casas para que hagan en ellos lo que gusten sus legítimos propietarios.

Y es cosa que no me parece justa que en esta ciudad se vean los transeúntes obligados á dejar la acera para dar paso á interminables rebaños de cabras, y que los zaguanes se conviertan en corrales con todas sus consecuencias.

Por lo cual me atrevo á suplicar á las autoridades competentes en estos asuntos, que así como se ha prohibido por razones dignas de toda consideración, que las vacas de leche campen por sus respetos en la vía pública, se reglamente, con el articulado que corresponda, el dominio que las cabras han de ejercer dentro de poblado, y sepamos hasta donde llegan nuestros derechos y el de los ahora *ptos, felices* y *triunfadores* capricornios.

Y haya para cabras y vacas igualdad ante la le... che.

El Cronicuelista.

CONGREGACIÓ MARIANA

PARENTISSIS

Ara, fins al 26, de les onze seccions de la nostra Congregació no'n queden més que dos: la del Culte a la Mare de Deu de la Cinta y la Catequística; y 'l dia 26 tots los tortosins serán congregants y tots los congregants serán de estes dos seccions: de la de Culte al dematí y de la Catequística a la tarde... *Cor unum et anima una* tota Tortosa, com diu la nostra medalla, com voldriem que fos sempre, sempre.

Y farà bonich veure desfilars als tortosins tant dematinet cantant les glories de María, desgranant lo sant Rosari que tant li agrada á n' Ella... Han tingut una pensada ben mariana los nostres germans de la Secció de Culte de celebrar aixís lo primer aniversari de la seua fundació; han sapigut respondre á la obligació de fills de Tortosa tots los associats de totes les Associacions piadoses tortosines, que han promés acompanyar als congregants en son passeig triomfal pels carrers de la ciutat mariana. ¡Será hermosa la matinada del quart diumenge de maig del 1907 y'n quedarà un capítul ben hermós escrit en or sobre plana blava y blanca al Llibre de la Vidal!

Y un dia tan hermosament comensat tindrá per digna corona la festa de la Doctrina, la festa de la ignocencia que anirá al pati del Semenari a rebre 'l premi de la aplicació y a catequisar als grans, á despertar en los cors del homens les dolces emocions de quan eren xichs, per medi de cants y de poesies, de versos y de cántichs que son l' unich llenguatge dels ángels y 'ls aucelis.

Lo paréntesis de la Secció de Propaganda inclourá en dos setmanes que ha de tindre de durada, molta prosa de la que porten sempre 'ls treballs d' organizació; pero fou obert per una esplendent inspiració mariana dels germans de la Secció de Culte y será tancat lo dia 26 com una posta de sol de juny que poques hores després ha de resurgir magnífich.

Secció de propaganda.

17 de maig del 1907.

A nuestros amigos

La Asamblea del Partido Católico Nacional se reunirá en Madrid en los primeros días del próximo mes de Junio para la elección de jefe.

A esta reunión asistirán solamente, según acuerdo del Consejo directivo, los presidentes de las Juntas regionales, los de las provinciales y los directores de los periódicos integristas.

Los representantes traerán, según se les indicó con antelación, acuerdos de sus Juntas sobre el expresado punto y sobre otros que interesen á sus respectivas regiones, para facilitar las resoluciones definitivas de la Asamblea.

Todos nuestros amigos que puedan aportar

luz é inspiración para resolver el arduo problema de la jefatura y los demás asuntos que á la vez se propongan, diríjase á los presidentes de región ó provincia, exponiéndoles todo cuanto crean conveniente y acertado, y sobre todo, encomienden á Dios Nuestro Señor, con fervientes oraciones, los trabajos de la Asamblea, para que el éxito sea tan cumplido como confiadamente esperamos.

Un caso fulminante de dinastismo

"Muchas personas sensatas de todos los partidos han leído con extrañeza y desagrado el suelto en que *Los Debates* censura la forma empleada por EL EBRO para dar cuenta del alumbramiento de D.^a Victoria.

Por lo visto el dinastismo de *Los Debates* está reñido con la verdad y la justicia, y la hace tomar por mala educación lo que no desdice de los deberes de la urbanidad y del respeto."

De esta manera podríamos imitar el suelto en que *Los Debates* pretende, con evidente sinrazón, darnos lecciones de cortesía.

Muchas personas sensatas hay, en efecto, que no habían leído nuestro número anterior, y se han quedado asombradas ante la salida de tono de *Los Debates*, cuando se han enterado del motivo que la ha dado origen.

Nosotros mismos acudimos á averiguar si alguna errata de imprenta había desfigurado nuestro suelto, pues nunca pudimos pensar que, tal como lo escribimos y se publicó, fuese causa de una arremetida tan violenta como la de *Los Debates*.

Todo lo más que concedemos al diario *monetista, monterista, romanonista*, ó lo que sea, pues tantos matices existen dentro del partido liberal, que es difícil clasificar á un periódico de ese partido tan partido; todo lo más que le concedemos, y hasta se lo concedemos con gusto, es que nuestro suelto no rebosa de ese fingido fervor dinástico con que los políticos monárquicos han saludado el *fausto acontecimiento*, que no ha producido calor ni frío en el pueblo español.

Pero de esto á calificar de grosera nuestra conducta hasta el punto de haber sublevado á las *personas sensatas de todos los partidos*, hay tanta diferencia como de *Los Debates* de hoy ensalzando la persona, y hasta los cuadrúpedos y aves, del marqués de Marianao, á los de ayer, atacando duramente al mismo marqués.

Por lo cual, pedimos á *Los Debates* copie

nuestro suelto de referencia, para que las *personas sensatas* vuelvan de su *apoteosis*, y los periódicos que, hablando del arquitecno, han coreado al gran dinástico tortosino, vean por sus propios ojos que, gracias á Dios, no necesitamos que nadie nos dé lecciones de cortesía y de buena educación.

CRÓNICA SEMANAL

Nuestro muy querido amigo el beneficiado de esta Catedral D. Cesáreo Otero, ha sido nombrado Canónigo de Zamora.

Nuestra enhorabuena.

=En el depósito de calzado que tiene establecido en la calle de la Ciudad D. Ramón Tarín, se ha recibido un extenso surtido de calzado propio para la temporada de verano á precios muy reducidos.

Recomendamos dicho establecimiento al público en general.

=Los dependientes de la Alcaldía de esta ciudad, van averiguando por todos los domicilios, las señas particulares del cabeza de familia é individuos pertenecientes á las mismas mayores de 25 años. Llevan una hoja impresa llena de casillas sin que á la cabecera exprese el objeto.

Preguntados éstos, por el dueño de cada casa, para que quieren esos datos, responden que nada saben.

Llamamos, pues, la atención del público, que el proyecto de los actuales *mandarines* es crear un nuevo impuesto.

Alerta y no dejarse sorprender.

=Asegúrese que el 13 del próximo mes de Junio será bendecida la cruz de *Coll Redó*.

=El lunes próximo, segundo día de Pascua, se celebrará la fiesta en la ermita de *Coll del Alba*.

=Nuestro queridísimo amigo D. Manuel Senante, diputado á Cortes por Azpeitia, ha sido designado para formar parte de la Comisión de actas del Congreso.

=Los solidarios tienen un puesto en cada una de las Comisiones de incompatibilidades y de actas.

=El lunes próximo, segundo día de Pascua, se celebrará en la iglesia del Rosario, á instancia de algunos entusiastas solidarios, una solemne función para impetrar del Cielo la salud del *leader* del catalanismo Sr. Cambó.

=El delegado provincial de la fiesta del árbol, Sr. Peñarrubia, que llegó ayer de Tarragona, convocó anoche á los directores de los periódicos de esta ciudad á una reunión preparatoria para celebrar dicha fiesta en esta población.

En el próximo número daremos más detalles.

=El Rdo. Sr. Calderó ha sido nombrado Capellán de las Oblatas, en sustitución del Rdo. Sr. Matamoros.

JNDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Día 19. Domingo.—(Pascua de Pentecostés). S. Pedro Celestino, p.

CATEDRAL.—A las 9 y 1½ Misa conventual y por la tarde á las 7 santo Rosario.

SAN JAIME. Misa parroquial á las 9. Por la tarde á las 2 y 1½ Catecismo y Rosario.

SEMINARIO.—A las 7 Misa conventual; Mes de María á las 5 tarde.

Exposición por la Cofradía del Santísimo Sacramento á las 8 con misa rezada; la función de la tarde á las 4 y 1½.

ROSARIO. Mes de María á las 7 mañana y 4 tarde.

SAN BLAS.—Idem á las 6 y 1½ mañana.

SAN PEDRO.—Catecismo y Mes de María á las 2 1½ tarde

REPARACION.—Por la mañana á las 6 Misa de exposición; á las 8 la de reserva. Por la tarde se expone á las 5; á las 6 meditación, 6 y 1½ Santo Rosario y 7 reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 5, 7, 8, 9, 9 y 1½, 11 y 12.

Purísima 6 y 8, San Jaime, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y colegio de la Compañía, á las 7.

ROSARIO.—6, 7, 7 y 1½ y 10.

SAN BLAS.—6 y 1½, 10 y 1½ y 11 y 1½.

SAN JUAN.—6 y 1½ y 8.

SANTA CLARA.—6 y 3¼.

SAN ANTONIO.—7, 7 y 1½ y 8 y 1½

SAN FRANCISCO.—8.

SEMINARIO.—7.

REPARACION.—5 y 3¼, 6 y 1½, 8 y 11 y 1½.

Congregación Mariana.—A las 8 en San Francisco; Misa á las 8 y 1¼.

Día 20. Lunes.—(2.º día de Pascua). S. Bernardino de Sena, conf. y Sta. Basila, v.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½ y sermón por el M. I. Sr. Magistral.

SAN JAIME.—Misa parroquial á las 9.

Seminario, Rosario, San Pedro, San Blas y Reparación, como ayer.

SAN FRANCISCO.—Bendición Papal para Terciarios Franciscanos á las 4 de la tarde.

Día 21. Martes.—Stos. Secundino, Timoteo, etc. mrs.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; por la tarde á las 7 santo Rosario.

REPARACION.—Como ayer.

Mes de María, todos los días

SAN JAIME.—5 tarde.

SEMINARIO.—7 mañana y 6 tarde.

ROSARIO.—7 mañana y 6 tarde.

SAN PEDRO.—7 mañana y 5 tarde.

SAN BLAS.—6 y 1½ mañana.

REPARACION.—6 mañana.

DOLORES.—A las 7 y 1½, Misa con exposición de Su Divina Majestad y ejercicios del 5.º Martes de San Antonio, aplicándose por las intenciones de D.ª M. de S.

Por la tarde á las 4 y 1½ solemne función con sermón y Bendición Papal para Cofrades y Hermanos de Nuestra Señora del Carmen.

Día 22. Miércoles.—Santos Faustino y compañeros mrs. y Sta. Julia vg.

Siguen los mismos cultos que ayer y á las mismas horas en la Catedral, San Jaime, Seminario, Rosario, San Blas, San Pedro y Reparación.

Día 23. Jueves—La Aparición de Santiago Apóstol y San Desiderio.

Los cultos como ayer.

Día 24. Viernes.—Ntra. Sra. Auxilio de los Cristianos y S. Manalsen mr.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; por la tarde á las 7 Rosario.

Los mismos cultos del miércoles en San Jaime, Seminario, Reparación, Rosario, San Blas y San Pedro.

SAN FRANCISCO.—Via-Crucis á las 5 de la tarde.

Día 25. Sábado.—Ss. Gregorio VII y Bonifacio IV ps.

CATEDRAL.—A las 7 Misa sabatina en la capilla de la Santa Cinta; á las 9 Misa conventual. Por la tarde á las 4 y 1½ Salve y procesión claustral; á las 7 Rosario y solemne Sabatina.

EL EBRO

Semanario de Tortosa

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, trimestre. 1 peseta.

Fuera, trimestre. 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

(ESPAÑA VIEJA)

Risa forzada

(de un país sin colonias). Semanario bertoldico, de batalla. dedicado á tomarle el pelo á S. M. el Liberalismo. Organó de la Biblioteca de rarezas bibliográficas. Con grabados caricaturescos. Año 1 peseta con 20 céntimos. Acciones, 12 ejemplares de cada número: año, 14 pesetas. Pago: sellos ó Giro Mútuo. Se suscribe en esta Administración.

Obras del R. P. Juan B. Ferreres

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Comentarios Canónico-Morales sobre las Religiones según la disciplina vigente con las licencias necesarias».—Un tomo en 8.º á 1'50 pesetas, en rústica.

«La Enseñanza del Catecismo», prescrita por Pio X.—Comentario Canónico-Moral sobre la Encíclica «Acerbo Nemis» (con las licencias necesarias).—Un tomo en 8.º á una peseta, en rústica.

«La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos» (opúsculo).—Precio 60 céntimos.

«El impedimento de clandestinidad». Estudio canónico.—Precio una peseta.

«Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ut debita*».—Precio 50 céntimos.

«Panegírico de la Inmaculada Concepción».—Precio una peseta.

«Compendium Theologiæ moralis», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 18 pesetas en rama y 20'50 en pasta.

«Casus conscientiæ propositi ac soluti», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 12'50 pesetas en rama y 15 en pasta.

De venta: Librería de A. Veltes.—Tortosa.

EN PREMPSA

La Armonía del Parnas

Poetas varias del DE. VICENT GARCIA, Rector de Valfogona

Neva edició, reimpressa y aumentada en mols datos certes de la Biografía del insigne poeta tortosí, per l' editor ARTHUR VOLTES RIBOT,

Impresor y Librer de Tortosa á qui podran fer les demandes

EL SIGLO FUTURO

Diario Católico de Madrid

Se suscribe en Madrid en la Administración, calle del Clavel, 11, 2.º y en provincias en las principales librerías.

En Tortosa, librería de Voltes, donde también se venden números sueltos á CINCO céntimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ARTURO VOLTES RIBOT

Moncada, 13.—Tortosa

Impresión de obras, folletos, periódicos y todo lo concerniente al vastísimo ramo de imprenta, á precios reducidos.

Devocionarios y Semanas Santas,

Breviarios, Diurnos y Misales

Estampas y Recuerdos para 1.ª Comunión

Librería VOLTES.—TORTOSA.

Obras predicables del Rdo. P. Rector Fr. Juan Planas

«Arte pastoral ó método para gobernar bien una parroquia»: obra escrita en obsequio de los señores Curas párrocos.—Tres tomos en 4.º á 12'75 pesetas, en pasta.

«El Catequista orador ó el Catecismo romano», dispuesto en pláticas doctrinales en obsequio de los señores Párrocos.—Dos tomos en 4.º á 8'50 pesetas, en pasta.

«El Cura en el púlpito». Obra original predicable, compuesta en obsequio del venerable Clero parroquial de España.—Tres tomos en 4.º á 15 pesetas, en pasta.

«Jesucristo predicado ó sermones sobre los misterios y doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo».—Dos tomos en 4.º á 12 pesetas, en pasta.

«El Misionero apostólico ó Conferencias teológico-morales sobre la Heregía y la Superstición y los siete pecados capitales con su perversa prole, los vicios á ellos subordinados».—Un tomo en 4.º á 5 pesetas, en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.